



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

Resolución No. 001, Votada en Sesión Extraordinaria No. 008 de Fecha 04 de Marzo del año 2025. Relativo a la declaración de Huésped Distinguido a **ROBERTO ANGEL SALCEDO**, Ministro de Cultura.

CONSIDERANDO: Que el título de Huésped Distinguido es una de las distinciones que puede conceder el Concejo de Regidores a una persona.

CONSIDERANDO: Que el Sr. **ROBERTO ANGEL SALCEDO**, es un destacado y Reconocido Comunicador, Culturista y Cineasta Dominicano, en tal sentido aplaudimos la visita histórica por primera vez la visita de un Ministro de Cultura a nuestro Municipio.

Por estos y otros considerandos tomando en cuenta, la alcaldía en uso de sus facultades a solicitud del presidente del Concejo **FELIX RUBEN SANTOS**, presenta al Honorable Concejo de Regidores, **DECLARAR HUÉSPED DISTINGUIDO**, al Sr. **ROBERTO ANGEL SALCEDO**.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Aprueba como en efecto aprueba a unanimidad dicha solicitud.

DADA. En el Concejo de Regidores de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana, a los 04 días del mes de Marzo del año 2025.


FELIX RUBEN SANTOS
Presidente Concejo de Regidores




MARISELA LIZARDO GÓMEZ
Secretaria Concejo de Regidores

